

ORD. N° 1840/ 16 /2022

ANT.: Carta ING.DOM N°1563 de fecha 17.10.2022

MAT.: Responde a carta ING.DOM N°1563 que apela a multa del contrato "CONSERVACIÓN SEIS MULTICANCHAS COMUNA DE RECOLETA", ID 2373-21-LQ20

ADJ.: -Carta ING.DOM N°1563.-

RECOLETA,

24 OCT 2022

DE: **SR. MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA**  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)  
[mespinoza@recoleta.cl](mailto:mespinoza@recoleta.cl)

A: **SR. HERNÁN PONCE VERGARA**  
INGENIERÍA Y SERVICIOS SALVADOR SPA  
VIANA N°915 OFICINA 211, VIÑA DEL MAR

Junto con saludar, y por medio del presente, se informa a Ud., Sobre la **aceptación** de la apelación a la multa registrada en las foja N° 43 del libro de obra N°4 de fecha 17.10.2022, generada por **atraso en entrega parciales**. El motivo por el cual se acoge de manera favorable su apelación a la multa aplicada por la ITO, se debe expresamente por tratarse de la primera vez en generar este tipo de atraso, además también se considera la buena disposición que la empresa ha tenido para darle una correcta ejecución a la obra. Considerando el tiempo que debió esperar para la aprobación de las modificaciones por parte del **Gobierno Regional Metropolitano de Santiago**.

Por otra parte, también se considera los argumentos expuesto en su **Carta ING.DOM N°1563**, los cuales son totalmente atendibles a nuestro parecer, considerando la situación actual que se vive a nivel nacional, sumado también a los imprevistos sufridos como robo y perdida del equipo de trabajo todo debidamente justificado.

Sin más que agregar, se despide atentamente

**MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA**  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)



APS/HAO/SOB/bdb. 21.10.2022

DISTRIBUCIÓN

A : Destinatario; VIANA N°915 OFICINA 211, VIÑA DEL MAR.  
CC.: Departamento de Construcción (Copia digital).  
Oficina de Partes D.O.M.

I.D.Doc: 2015593